

► **Los autónomos, contra Hacienda por tratarlos como «sospechosos». El bufete Amsterdam & Partners llevará a la ONU y la OCDE las «violaciones» tributarias de España**

Pymes y extranjeros estallan contra la «persecución» fiscal

Erik Montalbán/Inma Bermejo.
MADRID

Los contribuyentes están hartos de la asfixia fiscal de Hacienda. La voracidad recaudatoria del departamento que dirige María Jesús Montero ha llegado a tales extremos que los autónomos y las pequeñas sociedades, que suponen el 90% del tejido empresarial español, han dicho «basta» y denuncian una «persecución» por parte de la Agencia Tributaria. En paralelo, el fisco sigue inmerso en su guerra particular el bufete británico Amsterdam & Partners, que denunciará a España ante la OCDE por sus incumplimientos con la justicia tributaria e iniciará también acciones contra la Agencia Tributaria ante Naciones Unidas.

Esa «persecución fiscal» es lo que denuncian la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), que lamenta la deriva que está adoptando la Agencia Tributaria (AEAT) en su relación con el colectivo de trabajadores autónomos y pequeñas sociedades, «a los que somete a una presión fiscal cada vez más asfixiante

y desproporcionada». Señala además que en los últimos meses se han intensificado las reclamaciones relacionadas con las deducciones fiscales, «cuestionando sistemáticamente conceptos que han estado reconocidos legalmente durante años».

En este sentido, aseguran que los gastos por uso de vehículos, «incluso en sectores donde su deducibilidad está plenamente justificada y reconocida, están siendo rechazados sin criterio homogéneo». También denuncian que se han restringido deducciones por manutención, por desarrollo de la actividad económica en el domicilio habitual y, por los denominados gastos de difícil justificación, cuyo porcentaje ha pasado de un 7% a un 5%, sin la explicación técnica pertinente.

Así, UPTA exige un «cambio inmediato de criterio» por parte de la AEAT, el respeto a los compro-

Avisan de una presión fiscal cada vez más asfixiante y desproporcionada de la Agencia Tributaria

misos alcanzados y la adopción de una política fiscal equilibrada, «que no convierta a las personas trabajadoras autónomas en el chivo expiatorio de las deficiencias del sistema». Por todo ello, «UPTA ha decidido suspender su participación formalmente en la mesa de trabajo con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria».

Para Eduardo Abad, presidente de UPTA, «estamos ante una clara desproporción en el trato fiscal. Se persigue a quien menos medios tiene y se deja intactos a quienes más capacidad tienen de eludir sus responsabilidades. No vamos a seguir avalando con nuestra presencia en espacios de diálogo donde no se cumple ni uno solo de los acuerdos», se queja. «El nivel de desconfianza que proyecta la AEAT hacia los trabajadores autónomos es inaceptable. Nos tratan como si fuéramos sospechosos por defecto, cuando somos quienes sostenemos gran parte de la economía de este país con nuestro esfuerzo y compromiso», concluye Abad. En la misma línea se pronunció el presidente de ATA, Lorenzo Amor, que en numerosas ocasiones ha denunciado también la persecución de Hacienda.

Por su parte, el bufete de aboga-



La vicepresidenta y ministra de Hacienda, María Jesús Montero

DAVID JAR



dos británico Amsterdam & Partners LLP, liderado por su fundador Robert Amsterdam, acusa a Hacienda de crearse por encima de la ley y anuncia que denunciará a España ante la ONU y enviará la semana que viene una queja de 40 páginas a la OCDE: «Se expondrán todas sus violaciones sobre los tratados de doble fiscalidad y que no debería tener la presunción de regularidad», afirma Robert Amsterdam. Así responde a la carta remitida esta misma semana por la directora de la Agencia Tributaria, Soledad Fernández, a la plantilla del organismo en la que rechaza concertar una reunión con el bufete y contestar sus preguntas.

El despacho acusa al fisco de cometer acoso fiscal y violaciones del Estado de Derecho contra los extranjeros que se trasladaron a España bajo el programa de incentivos fiscales de la «Ley Beckham», que se ha convertido en una trampa fiscal. La persecución, denuncia, está motivada por una voracidad recaudatoria del Gobierno. En cambio, Hacienda defiende que durante la última década solo se ha investigado al 0,05% (185 casos) de las 37.000 personas que están acogidas a la «Ley Beckham».

El bufete desdena estas cifras y asegura que Hacienda ha creado un «régimen de terror» y «lleva a cabo sus investigaciones de mala fe». Alega que los inspectores reciben incentivos financieros a través de un esquema de bonificaciones de 1.200 millones de euros que premia la recaudación de impuestos adicionales y que supondría un escándalo si lo usase, por ejemplo, la Policía en base a su número de detenciones. Este sistema de bonificaciones premia, además, la velocidad en la que se completa una inspección y el cierre de expedientes con acuerdo entre el inspector y el contribuyente, lo que puede dar lugar a coacciones, asegura el despacho.